

# A LOS VENEZOLANOS.

ZVH  
V556  
Aca

**A**CABA de circular en esta capital un impreso suscrito por José María Vargas, en que dirigiéndose á los Señores electores de Venezuela, hace una franca manifestacion de sus sentimientos, y expone las razones, que segun se expresa, han producido y producirán en él una residencia invencible á encargarse de la presidencia del Estado.

Los patriotas que de buena fé han creído que la colocacion del Dr. José Vargas en la primera magistratura de la nacion, produciria para esta una suma considerable de beneficios, no han visto el impreso, sino como una indicacion de lo que deberá hacer Venezuela, si efectivamente cree que es llegado el tiempo de colocar á su cabeza un hombre nuevo. Despues de veinticuatro años de una sangrienta lucha, de organizaciones diversas, de convulsiones y de calamidades, en los cuales la han mandado casi siempre unos mismos hombres con distintas denominaciones; cuando por fin ha conseguido marchar legal y regularmente por un cuatrienio, á la sombra de uno de sus primeros campeones, que no dejará en su retiro de ser noble ejemplo de civismo, y el mas constante defensor de las instituciones; y cuando por primera vez se presenta á Venezuela la feliz ocasion de poner sus destinos libre y tranquilamente en unas manos, si no adornadas con la palma de la victoria, por lo menos firmes y puras: ahora, ahora es que la nacion debe ocuparse seriamente de meditar sobre su propia conveniencia, su situacion, sus recursos y sus esperanzas, y decidirse entre los hombres que ha experimentado prácticamente, y uno que si bien nuevo en la magistratura le es demasiadamente conocido. Como uno de los mejores documentos que pueden influir en la formacion de este juicio, y en la decision nacional, insertamos á continuacion el papel que ha dirigido el Dr. Vargas á los electores. Leedlo Venezolanos.

## A LOS SEÑORES ELECTORES.

Por la primera vez tomo la pluma para dirigirme al público en materias politicas: el justo motivo que á esto me fuerza, servirá de excusa para con aquellos que pudieran interpretar mal esta conducta, ó creerla intil.

Desde que noté que en algunas conversaciones se me dirigia una que otra insinuacion, acerca del proyecto de honrarme varios señores con sus sufragios para el tremendo encargo de la presidencia de Venezuela; luego que percibi que no era el objeto la intencion de humillarme con el ridiculo: me hice un deber de exponer con franqueza mis principios acerca de las calificaciones que debía tener, segun las actuales circunstancias del pais, el segundo Presidente del Estado, haciendo ver lo exótico de la idea de mencionar mi nombre para tal intento. Siempre que se ha presentado la ocasion entre personas de mi confianza, aun sin que se hiciera la menor referencia á mi eleccion, he

hablado en el mismo sentido. He hecho cuanto ha estado á mi alcance para sufocar por medios regulares, un proyecto que por improbable que yo lo creyese, no dejaba de causarme agonizantes alarmas. Me ha cabido la desgracia de no haber convenido á algunos de la sinceridad de mis sentimientos, y de no haber conseguido apartar á muchos otros, á pesar de creerme, de su primer intento.

Abrumado de gratitud por la estimacion y honrosas esperanzas con que me favorecen algunos señores, experimento la angustia de tener que resistir á este noble sentimiento, y romper ya mi silencio como el único medio que me queda de evitar que con mi nombre se pueda perjudicar de cualquier modo el negocio mas sagrado de la patria, el acertado nombramiento de su primer magistrado, en que muy bien puede influir el extravío de un solo voto electoral. Si creo poder impedirlo con la franca y pública exposicion de mis sentimientos, yo debo hacerlo.

Despues de notar que eran infructuosas las medidas confidenciales y evasivas, he aguardado hasta ahora (1) para dar este paso; porque antes, á falta de una clara manifestacion de las opiniones, podria ser interpretado inoportuno y presuntuoso; y porque ahora puedo dirigirme de un modo mas determinado á los cuerpos electorales, calmado ya el conflicto de los partidos con la concentracion de los votos en estos collegios, y contenidas las difamaciones por la imprenta, por no creerse tan necesarias, segun la peregrina táctica, que por desgracia se ha adoptado; sin el temor de que se atribuya mi procedimiento, al desco de mi tranquilidad, ó á otra afecion excitada por la injusticia de imputaciones no merecidas (2).

(1) Cerrándose hoy las elecciones primarias, y al hacerse el escrutinio de los electores, mi exposicion no puede desconocer ó afictar de modo alguno, el curso que hasta ahora puede haber llevado el nombramiento de estos, como quizás podria haber sucedido, si la hubiese hecho algunos dias antes.

(2) Las aserciones de los llamados partidarios de candidatos á la presidencia, no me han ofendido: unas, porque en lo que se refieren solo á la inconveniencia de mi persona para este alto empleo, han sido justas; otras, porque siendo imputaciones de ideas politicas, enteramente gratuitas y desnudas de toda prueba de verdad, son como todos saben medios recibidos y practicados solo por el espíritu de partido, y por tanto no dañan la reputacion. En cuanto á patriotismo, ni los que me lo han negado, ni yo, debemos calificarnos mutuamente. Al público inteligente, que sabe lo que es amor patrio efectivo, y nos conoce bien á todos, toca hacer esta calificacion con justicia: á su juicio me someto. Me han atormentado, debo confesarlo, los elogios hiperbólicos de algunos, que con el mejor espíritu de favor hacia mi, han debido sin embargo atenerme el ridiculo; y la imputacion de pueriles aspiraciones á la presidencia, con que un libelista me ha calumniado. Para contradecirlo me basta recordarle como pruebas de hecho, mi conducta anterior con respecto á empleos. Invito á este señor, á que publique bajo su firma una sola sugestion mia, por confidencial que sea, capaz de probar su aserto, y á que acepte todas las pruebas en contra, que crea bastantes para formar su convencimiento; con tal que me dé permiso para publicar este en contradiccion con su anterior maledicencia.

Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la independencia: poder que en mi opinión es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para enrobustecer la enervada fuerza de la ley, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, ó hacer desaparecer rápida y vigorosamente los males que la aquejen.

*No me arredra el deber de sacrificar el propio reposo, la vida y la reputación.* Bien sé que en las aras de la patria debe tributarse todo. Es el temor de comprometer á pesar de un estéril sacrificio los intereses de esta misma patria, inspirado por una bien meditada convicción, e identificado con mi conciencia, el que ha producido y producirá en mi una resistencia invencible á la sola idea de semejante encargo.

Algunos pocos votos de los cuerpos electorales, que según estas disposiciones serían perdidos, si se diesen en mi, pueden quizás decidir de la elección de un digno primer magistrado, que uniendo al brillante mérito de los grandes servicios en la causa de la independencia la capacidad y actividad, el desinterés, la probidad y el desprendimiento, haga la suerte de Venezuela y la ventura de los venezolanos. La idea de haber embarazado de cualquier modo este feliz resultado me atormentaría toda mi vida.

Si algunos señores que tenían la intención de honrarme con su sufragio la creen con esta medida desatendida y malograda, yo les suplico que no por esto me retiren su estimación, el primero y mas honroso objeto de mis aspiraciones y el idolo de mi gratitud; teniendo presente que no hay consideración alguna que deba sufcocar la conciencia del bien de la patria: y que á esta, á sí mismos y á mí hacen un bien, encargando su dirección á persona mas digna; (3) y dejándome que continúe la marcha, que á imitación de otros dignos ciudadanos, he seguido desde que volví á mi país, de hacer por conseguir, á falta de los títulos que dieron los grandes servicios de su independencia, otros bien que menos brillantes, no menos justos y nobles, sirviéndole en cuanto pueda dentro del círculo de mi capacidad, y mereciendo la estimación de mis conciudadanos.

Caracas 8 de Agosto de 1834.

José Maria Vargas.



He aquí la cuestión. ¿Es ó no conveniente á Venezuela en sus actuales circunstancias un hombre como Vargas, patriota, firme, íntegro y sabio; pero destituido de títulos adquiridos en la guerra de la independencia, y poco relacionado con la generalidad de los veteranos de la patria? Decimos que es esta la cuestión, porque prescindiendo de lo que la modestia hace decir á Vargas sobre su capacidad, la principal razon que alega para resistir la idea de encargarse de la presi-

dencia es: *que está convencido intimamente de que carece de aquel poder moral, que dan el prestigio de las grandes acciones, y las relaciones adquiridas en la guerra de la independencia, de donde lo resulta el temor de comprometer á pesar de un estéril sacrificio los intereses de la patria.* La cuestión tal como la hemos presentado, no la puede decidir sino la masa de la nación. Si toda ella ó la mayor parte se pronuncia por la presidencia de Vargas, si los colegios electorales compuestos de la parte mas selecta del pueblo, lo favorecen con sus sufragios, si la opinion se uniforma de modo que sea capaz de sufcocar en la cuna cualquiera tendencia subversiva ó ambiciosa que pueda presentarse, si todos los buenos ciudadanos se adunan y comprometen á sostenerlo en la presidencia, para darle con el poder moral el físico de que tambien podrá necesitar para hacer el bien, si en fin los Venezolanos se penetran de la necesidad de poner la administración del Estado en manos expertas é inmaculadas, y se proponen á uno, ayudar á Vargas en la difícil empresa de *dirigir con acierto los destinos de su país, en honra de la patria y beneficio de todos: entonces Vargas verá en esta masa de opinion el resorte poderoso que le servirá en las actuales circunstancias de Venezuela, para enrobustecer la enervada fuerza de la ley, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, ó hacer desaparecer rápida y vigorosamente los males que la aquejen: entonces desaparecerá el temor de hacer un sacrificio estéril comprometiendo los intereses de la patria, y entonces desaparecerá tambien la resistencia invencible, á la sola idea de encargarse de la presidencia.* A la obra, Venezolanos, pensad y meditad mucho lo que debeis hacer, lo que debeis á vuestra patria, lo que debeis á vosotros mismos. Nada os arredre porque nada hay que temer cuando la opinion es una: *entonces, desgraciado del temerario que ose derrocar el código de nuestros derechos, y que con sus empeños insensatos llame el rayo sobre nuestra patria, é intente anegarla en sangre y cubrirla de espanto: la indignación y el horror nacional irán á su encuentro, el oprobio y la muerte le seguirán de cerca, y su memoria cubierta de vergüenza y execración, sola servirá de saludable escarmiento á los que intenten traicionar la patria.*

Decidid, Venezolanos, de vuestra propia suerte identificada con la acertada elección del segundo presidente constitucional.

*Unos Patriotas.*

(3) El título de Presidente no da honor sólido y duradero, sino en tanto que se emplea todo su poder en hacer el bien del Estado. Oprobio solo, eterno oprobio, espera tarde ó temprano al que se encargue de sus destinos, sin el poder y los medios adecuados para salvarlo y beneficiarlo; así como al que dirigiéndolo con tan felices recursos deje estos infructuosos.